ALCALDÍA DE
PAMPLONA

Pamplona, mayo 26 de 2026

Señor
KLAUS FABER MOGOLLÓN
Alcalde municipal de Pamplona NS

ASUNTO: INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PSMIC-AP-07-2026.

De manera atenta me permito presentar el INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN de la propuesta recibida dentro del proceso del asunto cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), INCLUYENDO INSUMOS DE PRIMEROS AUXILIOS, EQUIPOS DE EMERGENCIA, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, MOBILIARIO ERGONÓMICO, SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, PARA EL MUNICIPIO DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER**, Propuestas recibidas;

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA PSMIC-AP-07-2026	OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Oferta en evaluación	20/05/2026 8:47 AM	40.000.000 COP

En el presente proceso de contratación se recibió una oferta válida dentro del plazo establecido. Dado que se trata de un proceso a monto agotable, el valor total de la propuesta corresponde al presupuesto definido para este proceso contratación. En consecuencia, la evaluación debe iniciar con la oferta de menor valor económico, conforme al principio de eficiencia y selección objetiva.

Una vez vencido el término otorgado para subsanar los requisitos habilitantes y verificada la documentación allegada por los proponentes dentro del plazo establecido en la invitación pública, el comité evaluador procedió a revisar y analizar las subsanaciones presentadas, determinando el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos para el proceso de mínima cuantía. En consecuencia, y surtida la etapa de evaluación correspondiente, se emite el presente informe final de evaluación, dejando constancia de las observaciones efectuadas y del resultado definitivo de habilitación de las ofertas participantes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

REQUISITOS HABILITANTES.

1. **OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S,** representada legalmente por FARIS GONZALO CORONA BUENO C. C. 88.249.426 de Cúcuta, Dirección de correo: farisoffi@hotmail.com Ciudad: Cúcuta norte de Santander.

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	X		**2.** *Presenta la carta de presentación de la* oferta suscrita por: **OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S,** Nombre del Representante Legal: FARIS

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
			GONZALO CORONA BUENO C. C. 88.249.426 de Cúcuta, Dirección de correo: farisoffi@hotmail.com Ciudad: Cúcuta norte de Santander.
Carta de información de consorcios o uniones temporales.	N.A		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal:	X		Presenta copia de la cedula de FARIS GONZALO CORONA BUENO C. C. 88.249.426 de Cúcuta
Autorización del órgano social correspondiente	N.A	N.A	
Poder	N.A	N.A	
El proponente deberá acompañar con su propuesta el Certificado de Existencia y Representación legal o Registro Mercantil de acuerdo con el caso, expedida con una antelación no mayor a treinta (30) días, anteriores a la fecha de cierre o presentación de la oferta. El objeto social de la firma proponente debe estar en concordancia con el objeto de la contratación. En caso de consorcios y/o uniones temporales todos los integrantes deberán estar en concordancia con el objeto a contratar. Las personas jurídicas deben acreditar que su duración no será inferior al término del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Deberá estar clasificado e inscrito en la Actividad Económica: **CIIU: 2029 Fabricación de otros productos químicos n.c.p.**	X		Presenta CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 20/05/2026 - 08:38:35 Recibo No. H000061466, Valor 0 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **CwkPgnwEXf** Cuenta con la actividad económica CIIU 2029
Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del mismo, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere	X		**OBJETO SOCIAL** La persona jurídica tendrá por objeto social: ….Participar en toda clase de licitaciones y contrataciones públicas y/o privadas en el país o en el exterior….
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Presenta certificación de aportes al sistema de seguridad social firmado por la revisora fiscal junto con los soportes.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA	X		Presenta certificado de la procuraduría general de la nación con código de

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
NACIÓN TANTO DEL REPRESENTANTE LEGAL COMO DE LA SOCIEDAD			verificación CERTIFICADO ORDINARIO de fecha 22 de abril de 2026 donde no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Código de verificación: **294771455** y **294771496**
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA.	X		Presenta hoja de vida de la persona natural representante legal y hoja de vida de la persona jurídica.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Presenta certificación de compromiso anticorrupción
El proponente deberá anexar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (R.U.T.) En caso de ser autorretenedores, deberán indicarlo y anexar copia del documento que acredite tal condición (Resolución); expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Tener el código CIUU 2029.	X		Presenta RUT, actualizado con la actividad económica CIIU 2029
ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE MIPYME	X		De acuerdo con la cámara de comercio presentada esta es una empresa catalogada como MICRO EMPRESA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA TANTO DEL REPRESENTANTE LEGAL COMO DE LA SOCIEDAD	X		Presenta certificados de representante legal y de la empresa de fecha 22 de abril 2026 con Código de Verificación **88249426260422184850** y **901460800726042218494l** donde no está reportando como responsable fiscal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Presenta certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional de fecha 22 de abril de 2026 donde no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE EVENTUALES MULTAS POR CONTRAVENCIONES POLICIVAS	X		Presenta registro nacional de medidas correctivas donde no tiene medidas correctivas pendientes de cumplir de fecha 20 de mayo de 2026. Registro interno de validación: **140465308**
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS	X		Presenta certificado de registro de deudores alimentarios, con numero de verificación: **12T5ZB48SK** del 22 de abril de 2026.
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	X		Presenta certificación de inhabilidades e incompatibilidades debidamente firmada por el representante legal.

<table>
<tr><th>REQUISITOS</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.

El factor experiencia no concede puntaje alguno, será requisito habilitante de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, pero el no cumplimiento en la experiencia mínima solicitada puede resultar inhabilidad de la oferta.
Para acreditar su experiencia específica, los oferentes deberán presentar DOS (02) certificaciones de contratos y/o actas de liquidación y/o contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo valor en sumatoria no podrá ser inferior al 100% de presupuesto oficial y UNO (1) de ellos debe superar el 80% del presupuesto oficial cuyo objeto incluya SUMINISTRO O MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRAINCENDIOS Y TODO LO RELACIONADO CON EQUIPOS DE SEGURIDAD.</td><td>X</td><td></td><td>Presenta contrato 008 de 2017, con ladrillera merkagres de Colombia Ltda, cuyo objeto fue el suministro de elementos de protección y seguridad industrial, por valor de $155.000.000,00. Con su respectiva certificación. CUMPLE

Presenta contrato 057-BISAN-PLAN METEORO 11-2012, cuyo objeto fue ADQUISICIÓN DOTACIÓN-EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD - KIT DE RETEN PARA LA COMPAÑÍA MOTORIZADA DE CONTROL VIAL PLAN METEORO NO. 11. Por valor de $5.000.000,00, QUE COMPRENDE TODA LA INFORMACIÓN COMO SOPORTE EXIGIDA POR LA ENTIDAD.</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

<table><tr><th>CANTIDAD</th><th>REQUERIMIENTO</th><th>EXPERIENCIA</th></tr><tr><td>1</td><td>Acreditar que cuenta con una (01) persona con formación en mantenimiento de sistemas contraincendios, la cual deberá estar afiliada a planillas de seguridad social del proponente en por lo menos UN (01) mes anterior a la fecha de presentación de las ofertas.</td><td>Experiencia en la ejecución de por lo menos un proyecto y/o contrato de recargas y/o mantenimientos a sistemas contraincendios o extintores con el proponente.</td></tr></table></td><td>X</td><td></td><td>Allega documentación de FABER CARVAJAL BECERRA, y sus respectivos soportes.

Subsanó correctamente</td></tr>
<tr><td>ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

El proponente debe demostrar que posee Establecimiento de Comercio abierto al público. legalmente constituido y de su propiedad, abierto en el departamento de Norte de Santander, que será verificado mediante certificado de matrícula mercantil de establecimiento comercial expedido por la Cámara de Comercio con una antigüedad</td><td>X</td><td></td><td>Presenta matricula mercantil expedida por la cámara de comercio de Cúcuta con fecha expedición: 20/05/2026 y código de verificación 95NXbhyEM4.
La ubicación de este establecimiento es en la AV 3 10-27 Centro. Cúcuta, Norte de Santander. Su fecha de Matricula es del 12 de abril de 2005 y cuenta con el código CIIU: 2029.</td></tr>
</table>

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
igual o superior a DIEZ (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección y su actividad económica se encuentre clasificada en el CIIU: 2029.			
GARANTÍA DE CALIDAD El proponente deberá garantizar mediante documento suscrito por el representante legal cuáles de los productos ofertados son de fabricación propia y cuales son de marcas comerciales o de otro fabricante, identificando cada uno, por lo cual, en todos los casos, deberán hacer oferta de la garantía de calidad de cada producto.	X		Allega formato de garantía de calidad, debidamente firmado. Subsanó correctamente
GARANTÍA DE CAMBIO INMEDIATO	X		Presenta en documento independiente la garantía de cambio inmediato debidamente firmada por el representante legal.
VIGENCIA DE LA GARANTÍA DIRECTA	X		Presenta en documento independiente la vigencia de la garantía debidamente firmada por el representante legal.
GARANTÍA DIRECTA	X		Presenta en documento independiente la garantía directa debidamente firmada por el representante legal.
DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES	X		Presenta en documento independiente la disponibilidad de los bienes debidamente firmada por el representante legal.
OPORTUNIDAD DE LA ENTREGA	X		Presenta en documento independiente la oportunidad de la entrega debidamente firmada por el representante legal.
TRANSPORTE DE LOS ELEMENTOS El proponente deberá acreditar que cuenta con un vehículo propio, de un socio y/o arrendado anexando copia del contrato de arrendamiento, tarjeta de propiedad, SOAT y revisión tecnicomecánica si aplica. Anexar certificado del conductor del vehículo del curso (o su actualización) en transporte de mercancías peligrosas por carretera, cuya vigencia no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato.	X		Presenta tarjeta de propiedad de un vehículo a nombre de la persona jurídica junto con su SOAT vigente. Anexa certificado de aprobación del curso ACTUALIZACIÓN EN TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS RES.1223 DE 14 DE MAYO DE 2014 con vigencia hasta febrero de 2027 a nombre del señor EDGAR RIATIGA GUERRERO.

CONCLUSIONES: CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES

ALCALDÍA DE
PAMPLONA

Una vez revisada la subsanación presentada se evidencia que la misma llena los requisitos toda vez que fue presentada dentro del término de traslado y subsana los requisitos de habilitación.

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar como **HABILITADA** la propuesta presentada por**: OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S,** representada legalmente por FARIS GONZALO CORONA BUENO C. C. 88.249.426 de Cúcuta, en atención a que cumple con las disposiciones de la Invitación Pública del proceso; se pone a disposición de las partes intervinientes en el proceso contractual para que los proponentes.

Así mismo, para efectos de publicidad que ordena el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 se recomienda se proceda a publicar en el SECOP el presente informe.

Atentamente,

KELLY PALACIO
Asesora Jurídica
ALCALDÍA DE PAMPLONA

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	Kelly palacio	Asesora Jurídica	
Proyectó aspectos jurídicos	Mónica Villamizar	Asesora Jurídica Externa	
Elaboró:	Andrea Estefanía Castillo L	Profesional Apoyo Contratación	
Los arriba firmantes hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, se recomienda para la firma del Remitente.			